ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. OFB-MC-011-2024

VERIFICACIÓN JURIDICA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LAS SEDES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ.".

PROPONENTE: MEDIGLOBAL IPS S.A.S. NIT: 900.448.559-3

REQUISITOS HABILITANTES	APORTA SI / NO / NA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (FORMATO No. 1)		
Carta de presentacion de la propuesta	**SI**	Se encuentra la presentación de la propuesta en el Formato No.1 diligenciado en debida forma.
Esta suscrita por el representante legal de la persona jurídica, consorcio o union temporal ó apoderado si fuere el caso.		Suscrito por el Representante Legal Guillermo Trillos Pico C.C. 13,838,017
Incluye las manifestaciones enunciadas en el Formato No. 1		Se encuentran las manifestaciones enunciadas en el Formato No. 1
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA		
Si el proponente es una PERSONA JURÍDICA, éste adjuntará con su oferta: Fotocopia del documento de identidad del representante legal. Si el proponente es una PERSONA NATURAL, Fotocopia del documento de identidad del proponente	**SI**	El proponente aporta Cedula de Ciudadanía del Representante Legal Guillermo Trillos Pico C.C. 13,838,017
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE) O REGISTRO MERCANTIL.		
El proponente deberá presentar el certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil expedido por la autoridad competente, con una fecha de expedición no superior a a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la invitación.	**SI**	El Certificado de existencia y Representación Legal expedido por autoridad competente NO supera los TREINTA (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la invitación - 30 de octubre del 2024. En este mismo sentido, se valida que la duración de la empresa es indefinida y no se evidencia alguna limitación al representante legal para contratar.
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES. (FORMATO No. 3)		
Presenta certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal de la persona jurídica	**SI**	Presenta certificación expedida por el Revisor fiscal Carlos Javier Lara CC. 80,743,327.458 TP 157970-T.
Está al día la persona jurídica o persona natural en pagos por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales durante los últimos seis meses contados a partir de la fecha de cierre en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pago. Si es persona jurídica, tal acreditación deberá hacerse mediante una certificación expedida por el Revisor Fiscal, o quien haga sus veces, o el Representante Legal, según el caso.	**SI**	Certifica el cumplimiento de los aportes en los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la certificación.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT		
El proponente debe allegar fotocopia de la inscripción en el Registro Único Tributario, de la persona jurídica, natural, o de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión temporal, según el caso	**SI**	El proponente aporta RUT
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (FORMATO No. 4)		
El Proponente, bajo la gravedad de juramento debe presentar una carta de compromiso de transparencia, que se entiende prestado por la sola suscripción del FORMATO No. 4. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos y cada uno de los partícipes, deberán diligenciar este Anexo.	**SI**	Aporta COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (FORMATO No. 4)
Libreta Militar		
Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con su propuesta adjuntar fotocopia de la libreta militar ampliada al 150% y totalmente legible.	**N/A**	No aplica la validación del documento como quiera que el representante legal tiene mas de 50 años de edad, conforme se establece en el documento de identficación.
Garantía de Seriedad de la Propuesta		
Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y ante la posibilidad de que una vez el Proponente Adjudicatario se niegue a la constitución de las pólizas objeto del Proceso de Contratación, el Proponente para participar en el mismo debe constituir una Garantía de seriedad de la Propuesta previamente a la presentación de la misma.	N/A	N/A
FORMATO DE AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (FORMATO 5)		
La Entidad consultará en el Registro de inhabilidades Ley 1918 de 2018 del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, previa autorización dentro del formato de autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, que deberá ser aportada y firmada por el proponente. (FORMATO No. 5)	**SI**	El proponente presenta FORMATO DE AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALESS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, diligenciado y firmado por el representante legal.
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO		
VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**SI**	Verificados por la entidad
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**SI**	Verificados por la entidad
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	**SI**	Verificados por la entidad
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	**SI**	Verificados por la entidad
VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO JUDICIAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS	**SI**	Verificados por la entidad
OBSERVACIONES: CUMPLE JURÍDICAMENTE.		

Proyectó: Hamilton Diaz Garcia. / Abogado Oficina Jurídica y de Contratación - Comité Evaluador Jurídico